ACTA N° 97/2015

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y VETERINARIOS" I.D. 290.814.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones de la Comandancia del Ejército, sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:30 horas del día lunes 03 de agosto del 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 265 de fecha 20 de julio de 2015 del Comando del Ejército, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y VETERINARIOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **GRAL BRIG FIDEL DURAÑONA ORTIZ.**

Asesor Jurídico

2. **Tte JM CRISTHIAN RENE ALVARENGA MERLOS.**

Secretaria

3. **Tte Int EVA MARIA ESPINOLA DURE.**

Miembros

4. **Cnel DCEM DAMACIO SALVADOR LÓPEZ BENÍTEZ.**
5. **Cap Int CARLOS CESAR CARDENAS RAMIREZ.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a las tareas de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64 ; y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Una tercera fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica del oferente.
4. Y una última fase que contenga la conclusión final y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 29/15, Carta de Invitación con acuse de recibo de 3 (tres) casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y VETERINARIOS"**, ejemplar de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto N° 21909 y Decreto N° 5174/05 que

reglamentar la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Original de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ.	Gs. 16.486.950.-
2	DISPROMEH S.R.L.	Gs. 120.334.550.-
3	FARMAQUIMIK de LUCIANO IRALA FERREIRA.	Gs. 131.601.264.-

OBSERVACION:

Se deja constancia de que en la Planilla de Precios de la empresa DISPROMEH S.R.L. se visualizan errores, por tal motivo se realizó las correcciones aritméticas al siguiente Lote:

- En el Lote N° 05 "COMANDO DEL EJERCITO", el monto total del mismo no coincide con lo presentado en la carta oferta, (multiplicación de la cantidad por el precio unitario en los ítems N° 17 y 18), repercutiendo a su vez en el monto total del Lote.

Todas las correcciones aritméticas realizadas conforme a lo que establece la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas en el **Art. 26 – EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (Párrafo Tercero)**, que dice: Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

Con la observación realizada las ofertas quedan de la siguiente manera:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ.	Gs. 16.486.950.-
2	DISPROMEH S.R.L.	Gs. 120.717.050.-
3	FARMAQUIMIK de LUCIANO IRALA FERREIRA.	Gs. 131.601.264.-

Con los documentos a vista y disposición; se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detallan:

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE.

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

a. **Documentos de Carácter Sustancial:**

	DOCUMENTOS/OFERENTES	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ.	DISPROMEH S.R.L.	FARMAQUIMIK de LUCIANO IRALA FERREIRA.
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de menores. Res. DNCP Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Personas Jurídicas).**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

La Empresa **FARMAQUIMIK de LUCIANO IRALA FERREIRA**, no cumple satisfactoriamente con el **suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ya que dicha empresa no presentó el **Formulario N° 02 DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS**, el cual es de "Carácter Sustancial"; el Comité de Evaluación considera que no se ajusta con lo establecido, en el art. 60 inc. 1 del Decreto 21909/03, ***"La garantia de mantenimiento de oferta este debidamente extendida"*, por tanto queda descalificada para las siguientes etapas.**

Conforme al análisis detallado y la evaluacion de las documentaciones de Caráter sustancial, que se mencionan en el cuadro precedente se concluye que las empresas: **ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ y DISPROMEH S.R.L. cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial,** ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

El Comité de Evaluación, consigna los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por el oferente y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 21909/03. **Art. 58** ***"Conformidad de la oferta con el PBC****. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos,* ***sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.***

Art. 60° *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:...* ***2. El formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado...."***

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). Las ofertas se han analizado bajo criterios y el resultado se detalla en los cuadros siguientes:

LOTE N° 01	HOSPITAL DEL EJERCITO					
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Presentacion	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Alcohol rectificado	40	Frasco de 1000 cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
2	Clorfeniramina inyectable de 10 mg	30	Ampolla 2ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
3	Dexametasona inyactable, 4mg	45	Ampolla 1ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
4	Diclofenac sodico ampolla de 75 mg	70	Ampolla 3ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE

5	Dipirona inyectable, 1 gramo	75	Ampolla 2 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
6	Domperidona inyectable 10 mg	75	Ampolla 3 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
7	Enalaprilato inyectable 2,5 miligramos	25	Frasco 2 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
8	Furosemida ampolla de 20 miligramos	25	Ampolla	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
9	Hidrocortisona Inyectable 500 ml	25	Ampolla	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
10	Iodopovidona Jabon Liquido de 1000 mililitros	20	Frasco	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
11	Iodopovidona solución 1000 ml	20	Frasco 1000 cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
12	Ketorolac inyectable de 60 mg	95	Ampolla 2 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
13	Metoclopramida ampolla 10 mg	58	Ampolla 2 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
14	Agua destilada solucion	19	Ampolla 2 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
15	Cloruro de sodio solución inyectable	20	Frasco 10 cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
16	Cloruro de potasio solución inyectable	20	Frasco 5 cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
17	Ketoprofeno inyectable	45	Frasco 5 cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
18	Agua oxigenada solucion	25	Frasco 100 mg como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
19	Adrenalina de 10 miligramo,	45	ampolla	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
20	Ranitidina inyaectable x 50 mg	70	Ampolla 1 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
21	Suero Fisiológico Solución 0,9%	95	frasco de 1000 cc	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
22	Suero Ringer Lactato - Solución de 1000cc	36	Frasco 1000 cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
23	Suero glucosado al 5% de 1000 cc	35	Frasco 1000 cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
24	Diazepam 10 miligramos	35	ampolla	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
25	Suero Antiofídico Polivalente p/ mordedura de (crotalus y bothrops) frasco 10 ml	2	Frasco 10 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
26	Atenolol por 50 mg	35	Caja 20 unidades como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
27	Cefazolina de 1 gramo	35	ampolla	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
28	Clorfeniramina Maleato 10 miligramos	35	Ampolla de 1 mililitro como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
29	Clorfeniramina Maleato 4 miligramos	35	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
30	Diclofenac Potasico 50 miligramos comprimido	36	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
31	Enalapril 20 miligramos, comprimido	35	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
32	Labetalol Clorhidrato 5 miligramos	35	ampolla	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
33	Omeprazol 40 miligramos ampolla	30	Ampolla de 1 mililitro como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
34	Omeprazol 20 miligramos comprimido	70	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
35	Ibuprofeno 200 miligramos en suspención	45	Frasco de 100 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
36	Ibuprofeno 400 miligramos en comprimido	45	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
37	Ondansetron 8 miligramos ampolla	45	Ampolla de 4 mililitros como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
38	Antigripal comprimido (paracetamol 500mg, pseudoefedrina HCL 60mg, clorfeniramina maleato 4mg)	90	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
39	Amoxicilina en comprimidos recubiertos 500 miligramos	98	Comprimido, en caja de 50 ud como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
40	Amoxicilina 250mg+ Sulbactan 750mg, comprimido	96	tiras de 7 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
41	Azitromicina Comprimido de 500 miligramos	80	tiras de 7 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
42	Ciprofloxacina 500 miligramos en comprimido	80	tiras de 7 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
43	Paracetamol 200 miligramos en gotas	100	Frasco de 15 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
44	Paracetamol de 500 miligramos, comprimido	95	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
45	Dipirona 500 miligramos, comprimido	95	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
46	Prednisona comprimido de 50 miligramos	80	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
47	Ambrozol de 30 miligramos, comprimido	50	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
48	Acido acetilsalicilico comprimido 125 miligramos	80	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
49	Losartan 50 miligramos comprimido	50	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
50	Furosemida 40 miligramos, comprimido	50	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
51	Metformina de 850 miligramos,	45	tiras de 10 uds, como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE

LOTE N° 02	HOSPITAL DEL EJERCITO					
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cant.**	**Presentacion**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MEJOR OFERTA**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Tiras para pulir resina	1	Caja de 50 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
2	Papel de articular	31	Caja de 50 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
3	Tiras metálicas de pulir	8	Caja de 10 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
4	Resinas fotopolimerizable (para luz alógena), colores B2	10	Caja de 10 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
5	Resinas fotopolimerizable (para luz alógena), colores A3	9	Caja de 10 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
6	Resinas fotopolimerizable (para luz alógena), colores A1, 10 unidades	9	Caja de 10 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
7	Resinas fotopolimerizable (para luz alógena), colores A2 10 unidades	9	Caja de 10 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE

8	Acido ortofosfórico al 37%, en jeringas	15	Jeringas	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
9	Tiras de nitrato de celulosa	20	Caja de 50 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
10	Ionomero de vidrio para base, caja de 1 unidad	3	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
11	Ionomero de vidrio para cementación, caja de 1 unidad	3	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
12	Paquetes de Compresas descartables	7	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE

LOTE N° 03	HOSPITAL DEL EJERCITO					
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Presentacion	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Oxido de zinc polvo	5	Frasco de 250 gr. como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
2	Eugenol líquido	5	frasco	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
3	Cloruro de Benzalconio c/ nitrito solucion, de 1000 CC	10	Frasco de 1000 cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
4	Anestésico, lidocaina al 2% con epinefrina	10	Caja de 50 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
5	Anéstesico, lidocaina al 2% sin epinefrina	6	Caja de 50 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
6	Anéstesico, mepivacaina al 3% con epinefrina	10	Caja de 50 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
7	Anestesia Tópica: benzocaina 50mg	5	Frasco de 12gr como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
8	Hidróxido de calcio, no fraguable	6	Pomo, (catalizador 11g, base 13g)	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
9	Adhesivo dentario fotopolimerizable, en frasco de 15 miligramos	5	Frasco	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
10	Pasta para profilaxis dental, en pomos	3	Pomo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
11	Paramonoclorofenol	5	frasco de 15 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
12	Eucaliptol	1	frasco de 20 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
13	Polvo iodoformo	2	Frasco de 1 gr como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE

LOTE N° 04	HOSPITAL DEL EJERCITO					
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Presentacion	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Algodón hidrofilo de 500 grs	50	Paquete de 500 grs como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
2	Gasa hidrófila por rollo de 100 mts.	30	Paquete de 100 mts como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
3	Baberos desechables, de 2 espesores de papel, absorventes, en paquetes de 100 unidades	30	Paquetes de 100 Udes como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
4	Gasa esterelizada	30	paquete de 20 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
5	Guante procedimiento pequeño	40	caja de 100 como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
6	Guante procedimiento mediano	50	caja de 100 como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
7	Guante procedimiento grande	40	caja de 100 como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
8	Hilo para sutura de algodon fino N° 0	10	Paquete de 20 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
9	Hilo para sutura de algodon N° 1/0	10	Paquete de 20 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
10	Hilo para sutura de algodon N° 2/0	10	Paquete de 20 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
11	Jeringa desechable con aguja de 5 ml	20	Caja de 100 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
12	Jeringa desechable con aguja de 10 ml	20	Caja de 100 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
13	Agujas odontológicas desechables largas, 30 G	5	Caja de 100 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
14	Agujas odontológicas desechables cortas, 30 G	10	Caja de 100 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
15	Agujas odontológicas para Sutura, mediano	10	Paquete de 12 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
16	Agujas odontológicas para Sutura	10	Paquete de 12 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
17	Jeringa Carpule	3	Unidad	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
18	Venda semielastica de 10 cm	20	Caja de 10 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
19	venda enyasada de 10 cm	15	Caja de 10 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
20	Algodón laminado de 10 cm	40	Caja de 10 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
21	Esparadrapo universal de tejido de látex de caucho natural 7,5 x 5 cm,	10	Caja de 6 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
22	Tapa boca descartable, caja de 100 unidades	30	Caja de 100 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
23	Bisturi quirurgicos N° 11, caja de 100 ud	5	Caja de 100 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
24	Bisturi quirurgicos N° 24, caja de 100 ud	5	Caja de 100 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
25	Cateter intravenoso periférico N° 20	45	Unidad	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE

26	Cateter intravenoso periferico N° 22	45	Unidad	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
27	Cateter intravenoso periferico N° 24	45	Unidad	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
28	Hilo para sutura seda N° 3/0	45	Paquete de 20 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
29	Hilo para sutura acido poliglicolico N° 3/0	10	Paquete de 20 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
30	Hilo para sutura seda N° 0	50	Paquete de 20 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
31	Equipo Volutrol macrogotero para soluciones	80	Unidad	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE

LOTE N° 05	COMANDO DEL EJERCITO					
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cant.**	**Presentacion**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MEJOR OFERTA**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	ACRILICO LIQUIDO AUTOCURADO	20	Frasco 1000cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
2	ACRILICO POLVO AUTOCURADO 250 mg	20	Caja 250mg como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
3	AGUJAS DESCARTABLES CARPULE	20	Caja 100 uds como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
4	ALGODÓN HIDROFILO	50	Paquete en 500gr como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
5	ALCOHOL RECTIFICADO	50	Frasco 1000cc como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
6	Amoxicilina + Sulbactan 1000 miligramos + 500 miligramos, en comprimido	50	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
7	AMOXICILINA 1 gr-ampolla	50	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
8	Amoxicilina de 500mg en comprimidos	50	Caja de 8 unidades como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
9	BETAMETASONA 4 mg-ampolla	20	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
10	CEFAZOLINA 1 gr-ampolla	20	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
11	CIPROFLOXACINA INYECTABLE 200 mg	20	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
12	BANDA ADHESIVA	50	Caja 250 unidades como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
13	DEXAMETASONA 4mg, frasco	30	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
14	DICLOFENAC X 50 mg comprimido	50	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
15	DIPIRONA 1gr-ampolla	50	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
16	DOMPERIDONA 10mg	50	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
17	GASA DE ALGODÓN	100	Paquete	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
18	GASA ESTERIL EN SOBRE	100	Paquete	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
19	PLACA RADIOGRAFICA DENTAL	30	Caja de 100 unidades como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
20	REACTIVO V.D.R.L.	20	Frasco	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
21	ANTICOAGULANTE PARA HEMOGRAMA	10	Caja	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
22	CAPILARES C/HEPARINA PARA HAMATOCRITO	10	Frasco de 100ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
23	KIT PARA COLORACION GRAM	10	Caja de 100 unidades como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
24	PARACETAMOL 500 mg	100	Caja medida estandar	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
25	METRONIDAZOL 500 mg	20	caja x 20 unid como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
26	UREA	20	Caja medida estandar	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
27	GENTAMICINA 20 mg	20	Ampolla de 2ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
28	IODOPOVIDONA JABON LIQUIDO	20	Frasco 1000 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
29	MERCURIO LIQUIDO	50	Frasco x 20 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
30	MORFINA CLORIDRATO DE 20mg	30	Ampolla de 2ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
31	MIDAZOLAM 15mg	20	ampolla	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE
32	Suero Antiofidico Polivalente ampolla	50	empaque de 5 ampollas de 10 ml como minimo	UNIDAD	DISPROMEH S.R.L	CUMPLE

LOTE N° 06	ESCUELA DE CABALLERIA					
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cant.**	**Presentacion**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MEJOR OFERTA**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Acepromacina meleato inyectable	4	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
2	Gentamisina colirio-spray	4	frascos de 250ml como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
3	Butil Bromuro de Hioscina + Novaminsulfonato Sodico inyectable	40	frascos de10cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE

4	Fenilbutazona inyectable	18	frascos de 100ml como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
5	Metil arseniato de sodio Inyectable - Inyectable	6	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
6	Penicilina Estreptomicina - inyectable	40	frasco ampella	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
7	Dexametazona inyectable 4mg	20	ampolla de 50ml como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
8	Dexametasona+Vit. B12+Diclofenaco sodico inyectable inyectable)	12	ampolla	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
9	Oxitetraciclina + Bencicamina Inyectable	20	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
10	Suero Oral Solucion	20	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
11	Mebendazol + Trichiorfon Solucion	9	frascos de 250cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
12	Oxitetraciclina Inyectable	30	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
13	Sulfametoxazol + Trimetoprim inyectable	7	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
14	Yodo liquido	5	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
15	Alcohol rectificado	5	frascos de 50cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
16	Salbutamol - inyectable respiratorio	17	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
17	Dipirona inyectable	40	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
18	Extracto de Higado con VIT. B12	30	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
19	Cipermetrina crema	12	frascos de 500 gr como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
20	Cipermetrina liquida	6	frascos de 500cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
21	Sulfato de cobre	12	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
22	Oxitocina	3	ampolla de 100 mg como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
23	Multivitamina inyectable	15	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
24	Vitamina B12 50000UL 100cc	15	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
25	iodopovidona solucion 1000cc	7	frascosde 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
26	Acido Borico + Oxido de Zinc + Asociado Crema	15	frasco	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
27	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	7	frascos de 250cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
28	Formol (formaldehido) Solucion	6	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
29	Sulfatiazol+Sulfadiazina + Sulfametazina + Sulfamerazina	40	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
30	Fenbendazol oral	15	frascos de100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
31	Flunixin meglumina inyectable	25	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
32	Suero lactato ringer	40	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
33	Suero fisiologico	30	cajas de 100 uds como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
34	Jeringa desechable 20 cc con agujas	100	Unidades	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
35	Jeringa desechable 10 cc con agujas	100	Unidades	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
36	Jeringa desechable 50 cc con agujas	50	Unidades	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
37	Agujas intramuscular en caja de 100und.	5	cajas de 100 uds como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
38	Algodon hidrofilo	3	paquetes	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
39	Guante de procedimiento	3	cajas de 100 uds como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
40	Guante de procedimiento (guante para palpacion)	1	cajas de 100 uds como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
41	Hilo para Sutura de 0,40mm	1	unidades	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
42	Hoja de bisturi N°24	24	Unidades	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
43	Vaselina liquida	10	frasco de 1000 cc como minimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
44	Agujas curva mediana para sutura	15	Unidades	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
45	Gasa Esteril hospitalaria	2	paquetes	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE

LOTE N° 07	ESCUELA DE CABALLERIA FF30					
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Presentacion	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Butil Bromuro de Hiocina + Novaminsulfonato Sodico inyectable	40	frascos de 10cc como mínimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
2	Dipirona inyectable	40	ampollas	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
3	Flunixin meglumine	25	frascos de 100cc como mínimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
4	Suero lactato ringer	40	frascos de 1000cc como mínimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
5	Suero fisiologico	30	frascos de 1000cc como mínimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE
6	Vaselina liquida	10	frascos de 1000cc como mínimo	UNIDAD	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	CUMPLE

De acuerdo al análisis y evaluación efectuado por el Comité de Evaluación a las especificaciones técnicas de las ofertas en relación a lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que:

- La firma **DISPROMEH S.R.L.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Lote N° 01 "HOSPITAL DEL EJERCITO".**
- La firma **DISPROMEH S.R.L.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Lote N° 02 "HOSPITAL DEL EJERCITO".**
- La firma **DISPROMEH S.R.L.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Lote N° 03 "HOSPITAL DEL EJERCITO".**
- La firma **DISPROMEH S.R.L.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Lote N° 04 "HOSPITAL DEL EJERCITO".**
- La firma **DISPROMEH S.R.L.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Lote N° 05 "COMANDO DEL EJERCITO".**
- La firma **ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ** se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Lote N° 06 "ESCUELA DE CABALLERIA"**
- La firma **ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ** se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Lote N° 07 "ESCUELA DE CABALLERIA (FF 30)"**

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE.

En esta tercera etapa se evaluarán la capacidad legal, financiera, técnica y experiencia de las mejores ofertas, de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aplica el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

	DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/OFERENTE	ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ.	DISPROMEH S.R.L.
a)	Fotocopia autenticada de la ultima declaracion de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripcion en el Registro unico de contribuyente URC/SET) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Balance Generale del ejercicio fiscal (2013) firmados por un contador publico matriculado.	CUMPLE	CUMPLE
d)	**CAPADIDAD FINANCIERA.** Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del ofererte, se le solicita la presentación del Balance del último ejercicio (2013), para el análisis de: **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80. **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, la cual no deberá ser negativa.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes de Adquisición de Productos Farmacéuticos, Medicinales y Veterinarios el volumen anual del negocio deberá ser 30%, como mínimo, del monto total de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años, como mínimo 2011, 2012 y 2013)	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Legal, Financiera y Técnica

SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 849/15.

ART 40 Inc "a y b", de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/ SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
	RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
DECLARACION JURADA "DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40, DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.	2217235-1	ANGORA	2.217.235	DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	PROPIETARIA	VERIFICADO, NO SE ENCUENTRA AFECTADA
Inc. a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40.						
Inc. b) Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de la Funcion Publica, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica.						

ART 40 Inc "a y b", de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/ SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
	RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
DECLARACION JURADA "DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40, DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.	80049297-8	DISPROMEH S.R.L.	1.128.252	PEDRO RUBEN AMARILLA ALVARENGA	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO, NO SE ENCUENTRA AFECTADO
Inc. a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40.						
Inc. b) Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de la Funcion Publica, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica.						

ANALISIS FINANCIERO DE LA FIRMA ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ.

- **RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente.**

ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	
RATIO DE LIQUIDEZ	
AÑO	2013
ACTIVO CORRIENTE	189.173.902
PASIVO CORRIENTE	10.352.352
RATIO DE LIQUIDEZ	18,2735191

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente es de **18,2735191.**

- **RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/ Activo Total.**

ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	
ENDEUDAMIENTO	
AÑO	2013
PASIVO TOTAL	10.352.352
ACTIVO TOTAL	376.152.302
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,027521703

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,027521703%** en promedio.

- **RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad después de los Impuestos/ Capital.**

ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	
RENTABILIDAD	
AÑO	2013
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	93.171.167
CAPITAL	85.000.000
RATIO DE RENTABILIDAD	1,096131376

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento El porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad del **1,096131376.**

ANALISIS FINANCIERO DE LA FIRMA DISPROMEH S.R.L.

- **RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente.**

DISPROMEH S.R.L.	
RATIO DE LIQUIDEZ	
AÑO	2013
ACTIVO CORRIENTE	684.659.511
PASIVO CORRIENTE	23.154.066
RATIO DE LIQUIDEZ	29,56973134

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente es de **29,56973134.**

- **RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/ Activo Total.**

DISPROMEH S.R.L.	
ENDEUDAMIENTO	
AÑO	2013
PASIVO TOTAL	23.154.066
ACTIVO TOTAL	787.324.414
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,029408546

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,029408546%** en promedio.

- **RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad después de los Impuestos/ Capital.**

DISPROMEH S.R.L.	
RENTABILIDAD	
AÑO	2013
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	14.038.590
CAPITAL	669.356.700
RATIO DE RENTABILIDAD	0,020973257

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. El porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad del **0,020973257.**

Las firmas: **ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ y DISPROMEH S.R.L.,** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en la Carta de Invitación; poseen la Capacidad Financiera y la Experiencia Técnica para ejecutar los contratos en tiempo y forma.

4. ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE.

De acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyos oferentes:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente Carta de Invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

El presente llamado es producto de una prórroga, por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento de la apertura de sobres, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Al considerar los criterios de Adjudicación, este Comité de Evaluación **CONCLUYE:**

Que, por Acta N° 29/15 de fecha 27 de julio de 2015 se realizó la apertura de sobres, con la participación de 3 (tres) casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

Que, las ofertas de las empresas, **ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ y DISPROMEH S.R.L.,** cumplen con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demuestran la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar los contratos de provisión, y los precios ofertados por los mismos son razonables y convenientes para las Unidades componentes del Comando del Ejército.

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA:

1. **DISMINUIR** las cantidades solicitadas en el Lote N° 04 "HOSPITAL DEL EJERCITO" , Lote N° 05 "COMANDO DEL EJERCITO" y Lote N° 07 "ESCUELA DE CABALLERIA" - a fin de ajustar la adjudicación a las necesidades actuales de las Instituciones y de acuerdo a las previsiones presupuestarias, quedando de la siguiente manera:

LOTE N° 04		HOSPITAL DEL EJERCITO					DISPROMEH S.R.L			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant. Adjudicada	Cant. Solicitada	Presentacion	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unit. (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
19	42311205-001	vende enyasada de 10 cm	14	15	Caja de 10 uds como minimo	UNIDAD	CREMER	BRASIL	1.500	21.000

LOTE N° 05		COMANDO DEL EJERCITO					DISPROMEH S.R.L			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant. Adjudicada	Cant. Solicitada	Presentacion	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unit. (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	42152-25-002	ACRILICO LIQUIDO AUTOCURADO	15	20	Frasco 1000cc como minimo	UNIDAD	SUBITAN	ARGENTINO	92.950	1.394.250
2	42152-25-005	ACRILICO POLVO AUTOCURADO 250 mg	15	20	Caja 250mg como minimo	UNIDAD	SUBITAN	ARGENTINO	25.850	387.750
3	42151481-001	AGUJAS DESCARTABLES CARPULE	15	20	Caja 100 uds como minimo	UNIDAD	CONFIDEL	IMPORTADO	45.000	675.000
4	42312201-001	ALGODÓN HIDROFILO	45	50	Paquete en 500gr como minimo	UNIDAD	MIMOSA	NACIONAL	16.500	742.500

5	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO	45	50	Frasco 1000cc como minimo	UNIDAD	GUAYAQUI	NACIONAL	12.000	540.000
6	51101511-003	Amoxicilina + Sulbactan 000 miligramos + 500 miligramos, en comprimido	40	50	Caja	UNIDAD	KEFRANE	NACIONAL	13.500	540.000
7	51101511-001	AMOXICILINA 1 gr-ampolla	40	50	Caja	UNIDAD	MEDIFARMA	NACIONAL	13.500	540.000
8	51101511-001	Amoxicilina de 500mg en comprimidos	48	50	Caja de 8 unidades como minimo	UNIDAD	DUTRIEC	NACIONAL	14.700	705.600
9	51181701-999	BETAMETASONA 4 mg-ampolla	20	20	Caja	UNIDAD	LASCA	NACIONAL	16.000	320.000
10	51101578-002	CEFAZOLINA 1 gr-ampolla	18	20	Caja	UNIDAD	DUTRIEC	NACIONAL	7.900	142.200
11	51101542-001	CIPROFLOXACINA INYECTABLE 200 mg	15	20	Caja	UNIDAD	FDA	IMPORTADO	14.000	210.000
12	42311708-002	BANDA ADHESIVA	46	50	Caja 250 unidades como minimo	UNIDAD	CREMER	IMPORTADO	25.000	1.150.000
13	42152419-001	DEXAMETASONA 4mg, frasco	25	30	Caja	UNIDAD	SANDER	IMPORTADO	6.500	162.500
14	51142104-001	DICLOFENAC X 50 mg comprimido	45	50	Caja	UNIDAD	MEDINAC	NACIONAL	13.500	607.500
15	51142009-002	DIPIRONA 1gr-ampolla	44	50	Caja	UNIDAD	LASCA	NACIONAL	1.600	70.400
16	51172111-004	DOMPERIDONA 10mg	45	50	Caja	UNIDAD	DUTRIEC	NACIONAL	2.050	92.250
17	42311511-006	GASA DE ALGODÓN	81	100	Paquete	UNIDAD	ALDON	NACIONAL	4.850	392.850
18	42311511-002	GASA ESTERIL EN SOBRE	80	100	Paquete	UNIDAD	CREMER	IMPORTADO	2.800	224.000
19	42152433-001	PLACA RADIOGRAFICA DENTAL	25	30	Caja de 100 unidades como minimo	UNIDAD	KARESTIAN	USA	250.000	6.250.000
20	41116105-122	REACTIVO V.D.R.L.	15	20	Frasco	UNIDAD	GENERICO	IMPORTADO	94.500	1.417.500
21	41116130-177	ANTICOAGULANTE PARA HEMOGRAMA	9	10	Caja	UNIDAD	BIOPAC	IMPORTADO	33.750	303.750
22	41121709-001	CAPILARES C/HEPARINA PARA HAMATOCRITO	9	10	Frasco de 100ml como minimo	UNIDAD	BIOPAC	IMPORTADO	43.000	387.000
23	41116129-001	KIT PARA COLORACION GRAM	9	10	Caja de 100 unidades como minimo	UNIDAD	BIOPAC	IMPORTADO	245.025	2.205.225
24	51142001-002	PARACETAMOL 500 mg	90	100	Caja medida estandar	UNIDAD	PACEMOL	NACIONAL	11.500	1.035.000
25	51101603-001	METRONIDAZOL 500 mg	18	20	caja x 20 unid como minimo	UNIDAD	DUTRIEC	NACIONAL	11.500	207.000
26	41116105-083	UREA	15	20	Caja medida estandar	UNIDAD	DINER	IMPORTADO	552.500	8.287.500
27	51101584-006	GENTAMICINA 20 mg	17	20	Ampolla de 2ml como minimo	UNIDAD	LASCA	NACIONAL	13.000	221.000
28	51102722-002	IODOPOVIDONA JABON LIQUIDO	18	20	Frasco 1000 ml como minimo	UNIDAD	DUTRIEC	NACIONAL	30.500	549.000
29	42152421-001	MERCURIO LIQUIDO	49	50	Frasco x 20 ml como minimo	UNIDAD	GENERICO	IMPORTADO	85.000	4.165.000
30	51142206-001	MORFINA CLORIDRATO DE 20mg	30	30	Ampolla de 2ml como minimo	UNIDAD	DIMORF	IMPORTADO	13.000	390.000
32	51201601-005	Suero Antiofidico Polivalente ampolla	46	50	empaque de 5 ampollas de 10 ml como minimo	UNIDAD	BIOL	IMPORTADO	338.000	15.548.000

LOTE N° 07		ESCUELA DE CABALLERIA FF30					ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant. Adjudicada	Cant. Solicitada	Presentacion	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unit. (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	51172107-004	Butil Bromuro de Hioscina + Dipirona sulfonato Sodico inyectable	30	40	frascos de 10cc como minimo	UNIDAD	EQUICOL GALMEDIC	PARAGUAY	17.500	525.000
2	51142009-002	Dipirona inyectable	30	40	ampollas	UNIDAD	DEXALGINA	PARAGUAY	15.000	450.000
3	42121604-9996	Flunixin meglumine	20	25	frascos de 100cc como minimo	UNIDAD	FLUMININ	PARAGUAY	32.500	650.000
4	51191604-001	Suero lactato ringer	29	40	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	GALMEDIC	PARAGUAY	20.000	580.000
5	51191602-002	Suero fisiologico	25	30	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	GALMEDIC	PARAGUAY	22.500	562.500
6	51171630-002	Vaselina liquida	8	10	frascos de 1000cc como minimo	UNIDAD	LASCA	PARAGUAY	29.000	232.000

2. ***ADJUDICAR a las siguientes firmas:***

- **ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ:** los Lotes N° 06 y 07 por un monto total de Gs. 15.608.950 (Guaranies quince millones seiscientos ocho mil novecientos cincuenta) IVA Incluido.
- **DISPROMEH S.R.L.:** los Lotes N° 01, 02, 03, 04 y 05 por un monto total de Gs. 112.519.075 (Guaranies cierto doce millones quinientos diecinueve mil setenta y cinco) IVA Incluido.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 19:00 hs. del día lunes 17 de agosto de 2015, se expide el presente documento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad, el Presidente y los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN RENE ALVARENGA MERLOS
Tte JM – Asesor Jurídico del CE

EVA MARIA ESPINOLA DURE
Tte Int – Secretaria del CE

CARLOS CESAR CARDENAS RAMIREZ
Cap Int – Miembro del CE

DAMACIO SALVADOR LOPEZ BENITEZ
Cnel DCEM – Miembro del CE

FIDEL DURAÑONA ORTIZ
GRAL ERG – Presidente del Comité de Evaluación